

**ACTA.** En la ciudad de Montevideo, el veintitrés de julio de 2019, se me convoca en mi calidad de funcionaria Escribana de la Tesorería General de la Nación a los efectos de dejar constancia del cumplimiento de los procedimientos relativos para al Régimen de Ascensos de los funcionarios de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional de acuerdo a lo preceptuado por el Decreto N° 377/2011 de fecha 14 de noviembre de 2011. Por Resolución N° 10883 de 29 de marzo de 2019 y su modificativa 11116 de 8 de abril de 2019, y Resolución N° 11243 de 29 de abril de 2019 dictadas por el Ministerio de Economía y Finanzas se resuelve convocar a “Concurso de Ascensos” en el Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas para proveer las vacantes que se detallan en los Anexos 1 y 2 que forman parte de las mismas. Luego de cumplidos los procedimientos para la elección de representantes del funcionariado que se prescriben para integrar los Tribunales de Concurso de Ascensos, y en presencia de funcionarios postulantes se procedió a realizar el escrutinio del contenido de los tres sobres emitidos por las personas que se encontraban habilitadas. De dicha apertura resulta designada por unanimidad la Esc. Marta Maneiro quién en el mismo acto aceptó la designación. Y para constancia de lo actuado se labra la presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento a sus efectos.



Esc. ANDREA MUIÑOS  
UNIDAD DE BENEFICIARIOS  
TESORERIA GRAL. DE LA NACION